

¿Cuándo un maestro puede remover a un estudiante del salón de clase?

Cuando han fallado otros métodos razonables para restablecer el orden el Código de Conducta y la ley del Estado permite a los maestros remover del salón de clase a los estudiantes con problemas persistentes de interrupción por hasta dos clases ó 11/2 hora si los estudiantes están con el mismo maestro(a) por la mayor parte del día. La meta es asegurarnos que los salones de clases se mantengan enfocados en la enseñanza y el aprendizaje.

¿Pueden los oficiales escolares registrar el archivo de un estudiante?

El Código de Conducta declara que los archivos, los escritorios, y otras áreas de almacenamiento del estudiante en la escuela, así como las computadoras y los programas, pueden ser registrados en cualquier momento por los oficiales escolares. Los estudiantes son responsables por las cosas que mantienen en sus archivos.

El Distrito también tiene el derecho de supervisar el acceso al correo electrónico, a las páginas de la red, y al Internet del estudiante mientras está en la escuela.

Además, el Distrito tiene el derecho de registrar a cualquier persona que esté en la propiedad escolar y cualquier artículo que ellos puedan llevar, según lo autoriza la ley del estado y federal para las personas que entran a los edificios públicos. Cualquiera que entre a la propiedad del Distrito es considerado que ha consentido a dicho registro. Cualquiera que se rehúse a dicho registro no le será permitido permanecer en la propiedad del Distrito.

¿Cuáles son las consecuencias por violar el Código de Conducta?

Las reglas en el Código se enfocan en la seguridad y el respeto por los demás. Los estudiantes que violen las reglas, incluyendo el código de vestimenta, se enfrentarán a

consecuencias disciplinarias. Éstas pueden incluir:

- Advertencias verbales o escritas para los estudiantes y sus padres.
- Remoción del salón de clase.
- Suspensión en la escuela o detención después de clase.
- Revocación de los privilegios para usar las computadoras y el Internet del Distrito.
- Suspensión de corta duración de la escuela (cinco días o menos).
- Suspensión de larga duración de la escuela (más de cinco días).
- Remoción del programa escolar regular.

¿Qué papel juegan los estudiantes en hacer cumplir el Código de Conducta?

Los estudiantes juegan un papel importante en el mantenimiento de la seguridad y el orden en la escuela y en hacer cumplir el Código de Conducta. La escuela es tu lugar de aprendizaje, y se necesita tu ayuda para mantenerlo como un lugar seguro y productivo.

Se espera que los estudiantes reporten inmediatamente las violaciones del Código de Conducta a un maestro, al principal, o a cualquier otro miembro del personal escolar. Esto incluye a los estudiantes que observen a otros que estén en posesión de armas, alcohol, o de sustancias ilegales en la propiedad escolar (incluyendo los autobuses escolares) o en funciones escolares.

Se motiva a los estudiantes a usar la Línea Directa de Seguridad del Distrito, **1-800-41-VOICE (418-6423 ext. 359)**, para reportar la información que puede ayudar a prevenir el peligro o lesiones a los demás. Las personas que llamen se mantendrán anónimas.

La Junta de Educación sabe que la mayoría de los estudiantes de Rochester se conducen de una manera respetuosa, cortés y que tienen el compromiso de mantener la seguridad y el orden de sus escuelas. Ese compromiso es la clave para el éxito del Código de Conducta y para el éxito de nuestros mismos estudiantes.



Código de Conducta

en el
Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester



UNA GUÍA PARA EL ESTUDIANTE

¿Como estudiante, te mereces una atmósfera escolar segura y ordenada en la cual puedas hacer lo máximo!

Por eso es que la Junta de Educación de Rochester establece y refuerza los altos estándares de conducta para todos en las escuelas de Rochester.

En el 2001, la Junta adoptó un Código de Conducta el cual describe la conducta responsable que se espera de los estudiantes, los maestros, los administradores, demás personal escolar, los padres, y de los que visitan las escuelas. Al seguir estas expectativas, nos aseguramos que todos los estudiantes pueden recibir la educación de calidad que ellos se merecen sin interrupción.

Este folleto provee respuestas para algunas de las preguntas más comunes que se hacen acerca del Código de Conducta, el cual es revisado y actualizado anualmente. La oficina de su escuela tiene una copia completa del Código de Conducta y también lo puede conseguir en la página del Internet del distrito: www.rcsdk12.org.

DERECHOS DEL ESTUDIANTE

El Código de Conducta declara que todos los estudiantes tienen derecho a:

- Tener una atmósfera escolar segura, ordenada, y cortés
- Tomar parte en todas las actividades de manera equitativa.
- Tener acceso a las reglas escolares y, cuando sea necesario, recibir una explicación de esas reglas por el personal escolar.
- Presentar su parte de la versión al personal escolar cuando envuelve asuntos disciplinarios.

¿Por qué tener un Código de Conducta?

El propósito del Código de Conducta es para establecer expectativas claras para la conducta que promoverán la seguridad y el orden en la propiedad escolar. Esto es necesario para que los estudiantes puedan tener la mejor atmósfera de aprendizaje posible.

¿Cuáles son las expectativas para los estudiantes?

Se espera que todos los estudiantes se conduzcan de una manera apropiada y civilizada, con el respeto apropiado por la seguridad y el bienestar de los demás.

De acuerdo al Código de Conducta, como estudiante se espera de ti que:

- Trabajes al máximo de tus capacidades y te esfuerces por conseguir los niveles de logro más altos.
- Asistas a la escuela todos los días y llegues a la clase a tiempo y preparado para aprender.
- Contribuyas para tener una atmósfera segura y ordenada y que muestres respeto hacia los demás.
- Sigas las reglas de la conducta apropiada para el estudiante, incluyendo el código de vestimenta del estudiante.
- Busques ayuda del personal escolar para solucionar problemas que pudieran llevarte a una acción disciplinaria.
- Trates a los maestros, a los administradores y a todo el personal escolar de una manera respetuosa y positiva.
- Aceptes la responsabilidad por tus acciones.
- Reportes a los oficiales escolares cualquier información que pueda ayudar a prevenir el peligro o lesión a los demás. Habla con un maestro, con el principal, o con otros miembros del personal, o usa la Línea Directa de Seguridad del distrito: 1-800-41-VOICE (86423), ext. 359.

El Código de Conducta también contiene lo que se espera de los maestros, los

administradores, demás personal escolar, los padres, y los que visitan las escuelas.

¿Qué tipos de conducta no se permiten bajo el Código de Conducta? El Código de Conducta prohíbe la conducta del estudiante que es:

- Violenta—incluyendo ataque, posesión de armas, intimidación, uso de acciones o palabras amenazantes en persona o por computadora, y la destrucción de la propiedad.
- Desordenada—acciones que interrumpen la operación normal de la escuela o que pone en peligro la salud, la seguridad, el bienestar, o la moral de los demás.
- Perturbadora—acciones que interfieren con la educación de los demás estudiantes o con la habilidad del maestro para enseñar.
- Insubordinada—no seguir las reglas de la escuela o del Distrito o las instrucciones razonables dadas por el personal escolar.
- Además, por razones académicas y de otra índole, los estudiantes no pueden traer a la escuela teléfonos celulares o aparatos que contengan una cámara.

¿Cuál es el código de vestimenta para los estudiantes?

Se espera que todos los estudiantes vistan de manera apropiada para la escuela y para las funciones escolares y que den la atención debida a la limpieza personal, al arreglo y a la apariencia. La ropa y la apariencia no apropiada puede distraer e interferir con el aprendizaje del estudiante.

Específicamente:

- Todos los aspectos de la apariencia de un estudiante (incluyendo el estilo del cabello, el color del cabello, la joyería, el maquillaje, y las uñas) deben ser seguros, apropiados, y que no interrumpen o interfieren con el proceso educativo.
- Los siguientes no son apropiados en la propiedad escolar:
 - Gorras, "doo rags," y pañuelos
 - Sombreros (excepto por razones médicas o religiosas)

- Ropas reveladoras tales como camisetas de musculatura en los varones, blusas tipo tubo en las muchachas, blusas de malla, blusas con la espalda descubierta, blusas con tirantes finos, escotes muy bajos, y ropa transparente.
- Ropa que exponga le ombligo, los glúteos, el pecho descubierta, o escotes.
- Ropa que incluye artículos que son vulgares, obscenos, u ofensivos para los demás.
- Ropa que promueva el uso del alcohol, del tabaco, o de drogas ilegales o que estimule a realizar actividades ilegales o violentas.
- La ropa interior deberá estar completamente cubierta por la ropa exterior, y los pantalones deberán estar amarrados con una correa que sea del tamaño apropiado para la cintura del estudiante.

Además, las escuelas individuales pueden implantar sus propios códigos de vestimenta.

Los estudiantes y sus padres tienen la responsabilidad principal de asegurar que los estudiantes están vestidos y arreglados de una manera consistente con el código de vestimenta. Se espera que los maestros y demás personal escolar modelen y refuercen la vestimenta apropiada en la escuela y que ayuden a los estudiantes a entender su importancia. Los que visitan las escuelas, incluyendo a los padres, también se espera que vistan de manera apropiada mientras están en la propiedad escolar o están asistiendo a funciones escolares.

A los estudiantes que violen el código de conducta se les pedirá que cubran o se quiten el artículo no apropiado y, si es práctico, reemplazarlo con un artículo aceptable. Los estudiantes que rehúsen hacerlo estarán sujetos a una disciplina, hasta e incluyendo suspensión, y se notificará a los padres.